



Evaluación agrupada del Programa de Trabajo de la OIT en Paraguay 2018 - 2023

RESUMEN EJECUTIVO - INFORME DE EVALUACIÓN

Código de Proyecto: *PRY/18/01/RBS, RBSA 107689 - PRY/20/01/RBS, PRY/16/01/PRY, PRY/19/01/PRY, PRY/19/50/EUR - GLO/19/53/EUR, GLO/14/45/BRA*

Tipo de la evaluación: *Agrupada*

Momento temporal de la evaluación: *Final*

Naturaleza de la evaluación: *Independiente*

País: *Paraguay*

Resultado(s) de Programa y Presupuesto: *3, 4, 5, 7 y 8*

ODS: *1, 3, 4, 5, 9, 10, 16 y 17.*

Fecha en que el evaluador completó la evaluación: *1/4/2024*

Fecha en que EVAL aprobó la evaluación:

Oficina Administrativa (OIT): *DWT/CO – Santiago*

Oficina Técnica (OIT): *DWT/CO – Santiago*

Duración del proyecto: *Enero 2018 – Agosto 2023*

Donante y presupuesto: *RBSA, RBTB, XBDC; USD 2,027,810*

Nombre(s) de (los) consultor(es): *Paola Vaccotti (Evaluadora líder), Kathia Aliana Fernández (Evaluadora asociada), Alicia Martínez Galeano (Evaluadora de apoyo)*

Gestión de la evaluación: *Cybele Burga*

Oficial Oficina Evaluación: *Patricia Vidal*

Presupuesto de la evaluación: *USD 25,000*

Palabras clave: [trabajo decente; empleo productivo; principios y derechos fundamentales del trabajo; protección social; formalización; salud y seguridad en el trabajo; inspección laboral; estadísticas y análisis del mercado de trabajo; transiciones tecnológicas, demográficas, ambientales y justas.](#)

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Resumen del objeto, la lógica y la estructura de la evaluación agrupada proyecto

En cumplimiento de los requisitos de evaluación establecidos en la política de la OIT, y a fin de mejorar el desempeño y articular el papel y efectividad de la OIT en el país frente a los donantes y otras agencias de Naciones Unidas, la Oficina Regional de la OIT llevó adelante esta evaluación agrupada independiente del trabajo realizado en Paraguay en el periodo 2018 a 2023. En el 2018, la OIT realizó la evaluación sobre la efectividad de los modelos de implementación de la OIT en las Américas, que tuvo como estudio de caso, Paraguay. Asimismo, en el 2021 se llevó a cabo la evaluación independiente de medio término del proyecto global Cooperación Sur-Sur para la Promoción del Trabajo Decente en los Países Productores de Algodón de África y América Latina que incluye Paraguay, así como la Evaluación independiente de la primera fase del Programa emblemático global de la OIT sobre la construcción de pisos de protección social para todos (2016 – 2020), que tuvo a Paraguay como estudio de caso. Asimismo, todos los proyectos de la OIT deben completar informes finales de progreso que, desde 2019, incorporan componentes de autoevaluación.

La metodología siguió la política de evaluación de la OIT que se adhiere a los estándares internacionales y normas de evaluación, articulados en los Principios de la OCDE / CAD y las Normas y Estándares para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas aprobados por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

El Informe final que tiene por objetivo reflejar la comprensión acerca de la Evaluación agrupada del Programa de Trabajo de la OIT en Paraguay para los bienios 2018-2019, 2020-2021, 2022.

Se exploraron los antecedentes contextuales respecto de los tres bienios, se revisaron y analizaron los objetivos, se esbozó la reconstrucción de una teoría del cambio, se definió el alcance de la Evaluación, incorporando y ampliando las preguntas de evaluación y se profundizó el diseño y la metodología que se aplicó durante la misma.

Finalidad, alcance y destinatarios de la evaluación

El **objetivo principal de la Evaluación Agrupada** fue analizar los resultados y efectos del trabajo de la OIT en el Paraguay a través de las distintas intervenciones desarrolladas en el periodo 2018-2023. La evaluación generó hallazgos en relación con cada uno de los criterios de evaluación bajo una doble mirada de proyecto y de Programa de Trabajo País, y otorgará aprendizajes para retroalimentar acciones futuras en el marco de los objetivos estratégicos de la OIT en el Paraguay.

La evaluación identificó el grado de **alcance** de los objetivos planeados, cómo se han logrado, y en qué condiciones, también identificó las lecciones aprendidas y las buenas prácticas emergentes para informar futuras estrategias de la OIT. Integró cuestiones transversales de la OIT como ser: igualdad de género, las normas y el diálogo social, la inclusión de la discapacidad y la no discriminación, y los efectos a medio y largo plazo de las iniciativas de desarrollo de capacidades.

La evaluación prestó atención específica a la relevancia de las intervenciones de la OIT en Paraguay con respecto a los marcos de políticas y programas de la

OIT a nivel nacional, el programa de trabajo de las Naciones Unidas en el país y el plan nacional de desarrollo sostenible y otros marcos de desarrollo nacional relevantes, incluidas las políticas y programas sectoriales. También se centró en cuestiones particulares, como el análisis de riesgos de los proyectos, las estrategias de salida, la sostenibilidad de los resultados y la contribución general a los ODS, así como los logros y las lecciones aprendidas de la OIT en el espacio interagencial.

Ofreció asimismo insumos relevantes para la realización de la “Evaluación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas (UNSDCF) en Paraguay 2020-2024”, planificada para mediados de 2023.

La evaluación cubrió el **período de 2018 a 2023** para crear una imagen precisa y completa del contexto y avance en el alcance de los objetivos esperados.

Su **justificación** se sustenta en la coherencia temática de proyectos cuyos temas se interrelacionan (informalidad, protección social, empleo, capacidades del Ministerio de Trabajo) y cubrió las prioridades programáticas de siete resultados de política (1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8), y casi el 100% de la asignación presupuestaria total para apoyar las actividades de la OIT en Paraguay (que incluyen las actividades financiadas con fondos RBTC), permitiendo así una evaluación de la interconexión entre los objetivos a medio plazo y los logros de la organización. Asimismo, los socios, mandantes y partes interesadas de los proyectos fueron esencialmente los mismos y las fechas de inicio y fin de estos proyectos fueron cercanas.

La evaluación agrupó dos evaluaciones planificadas independientes de los **proyectos RBSA**:

- PRY/18/01/RBS “Mandantes sensibilizados sobre la dinámica de la informalidad, las políticas efectivas de formalización y el cumplimiento de las normas” (USD 1 millón),
- PRY/20/01/RBS “Sentar las bases en el mundo del trabajo para la reactivación post COVID-19 y avanzar en ejes del trabajo decente hacia un Plan de Reactivación del Empleo” (USD 501 mil).

Analizó la contribución de dos **proyectos con financiamiento doméstico**:

- PRY/16/01/PRY “Programa de fortalecimiento institucional del Instituto de Previsión Social (IPS) del Paraguay”,
- PRY/19/01/PRY “Fortalecimiento de capacidades MTESS Paraguay - cumplimiento y políticas de empleo”.

Se incluyó en el análisis, la contribución de los **proyectos con financiamiento externo**:

- “Mejorar las sinergias entre la protección social y la gestión de las finanzas públicas” - PC PS-GFP (PRY/19/50/EUR, financiado por la Unión Europea, y el Proyecto “Cooperación Sur – Sur para la Promoción del Trabajo Decente en los Países Productores de Algodón

	<p>en África y América Latina”, financiado por la Agencia Brasileña de Cooperación.</p>
<p>Metodología de evaluación</p>	<p>El abordaje incorporó cuatro enfoques técnicos ampliamente reconocidos a nivel internacional en su elaboración:</p> <p>(a) El enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) es una estrategia de gestión que pone el énfasis en los resultados reales y significativos a nivel de las personas (más allá de los resultados y desempeños internos de las propias agencias). Asimismo, implicó una visión integral de las acciones para el desarrollo articulando la planificación estratégica, la implementación, el seguimiento, la evaluación, el aprendizaje y la retroalimentación de calidad de la planificación como fases necesarias de la gestión de las instituciones.</p> <p>(b) El enfoque formativo/constructivo de cara a facilitar el aprendizaje institucional apunta a comprender la evaluación como una herramienta que aporte evidencias para mejorar el diseño y gestión de las intervenciones (presentes y futuras), así como, a la toma de decisiones de los agentes participantes (ya sean titulares de derechos, titulares de obligaciones, titulares de responsabilidades y la ciudadanía en general).</p> <p>(c) El enfoque de género y derechos humanos es imprescindible si se desea lograr la justicia social y la eficacia de la labor de desarrollo, en definitiva, si se quiere conseguir con éstos el cambio social. Surge de la necesidad de entender tanto las desigualdades entre mujeres y hombres, como las relaciones entre ambos, el impacto de estas en el desarrollo, así como las fuerzas que perpetúan dichas desigualdades y las que las pueden cambiar.</p> <p>(d) La incorporación de la perspectiva de los agentes implica conocer las percepciones, creencias y/o valoraciones que tienen los agentes participantes de la iniciativa en relación con el proceso de implementación de las intervenciones o proyectos, sus logros, así como las principales limitaciones que pueden haber rodeado esta implementación. Este enfoque es esencial para la identificación de buenas prácticas, así como lecciones aprendidas que puedan potenciar la aplicación de la experiencia en otros contextos y/o iniciativas dirigidas a poblaciones similares.</p> <p>Además, se suma el enfoque basado en teoría del cambio: que se refiere al análisis de la cadena de resultados de las intervenciones, el cual deberá basarse en una interpretación ordenada y secuencial entre supuestos y resultados generadores de cambio. Se aplica un pensamiento crítico al diseño, la implementación y la evaluación de las iniciativas y proyectos dirigidos a apoyar cambios en sus contextos. Se consideraron los siguientes elementos: contexto, cambios que los efectos buscan alcanzar o a quiénes ha beneficiado, proceso/secuencia de cambio previstos para llegar a los resultados de largo plazo deseados, supuestos sobre cómo esos cambios pueden ocurrir: como una forma de verificar si las actividades y productos son adecuados para inducir cambios en la dirección deseada en este contexto.</p> <p>Se realizaron un total de 45 entrevistas semi estructuradas, de las cuales 20 fueron realizadas a mujeres y 25 a hombres. En cuanto a la representación por sectores: 4 referentes de cooperantes internacionales, 12 de organizaciones de empleadores, 16 de gobierno, 9 staff de OIT, 4 de organizaciones de trabajadores.</p> <p>Asimismo, se confeccionó una encuesta dirigida a las personas que</p>

participaron del Diplomado en Protección Social, identificado como un producto exitoso en la evaluación. De las 58 personas que respondieron a la encuesta, 48 fueron mujeres, 10 hombres. De acuerdo con sus sectores de referencia, 2 de cooperantes internacionales, 53 de gobierno y 3 de organizaciones de sociedad civil.

PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

RELEVANCIA o PERTINENCIA

Las intervenciones del programa de trabajo de la OIT en Paraguay han demostrado alinearse estrechamente con las políticas y planes nacionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Normas Internacionales del Trabajo (NITs), integrando de manera efectiva los intereses de las partes involucradas y los beneficiarios finales. Se destacan por su enfoque en las necesidades y prioridades de los constituyentes, diseñadas y adecuadas a sus realidades mediante un proceso de consenso basado en el diálogo. Este enfoque ha contribuido a institucionalizar espacios de diálogo tripartito, mejorando significativamente respecto a bienios anteriores a los evaluados y propiciando que los interlocutores sociales participen activamente tanto en el diseño como en la implementación de las intervenciones.

La contribución de la cooperación técnica de la OIT ha sido valorada positivamente por los mandantes, considerándola determinante para el abordaje inicial de la pandemia. Estas intervenciones no sólo son pertinentes para abordar las causas de los problemas de desarrollo, sino que también contribuyen de manera integrada a cuestiones centrales de la OIT, como las normas laborales y el diálogo social.

En conclusión, las intervenciones de la OIT se destacan por su relevancia y pertinencia, apoyando efectivamente a los constituyentes y contribuyendo significativamente a las prioridades país de la OIT, demostrando un compromiso firme con las necesidades y realidades de los involucrados.

COHERENCIA y VALIDEZ DE DISEÑO

La OIT ha consolidado una alta valoración como cooperación técnica internacional por parte de otros cooperantes situados en Paraguay, el gobierno, los sindicatos y los gremios, habiendo ganado la calidad de participante protagónico y activo en espacios institucionales del Equipo País del Sistema de las Naciones Unidas, así como en otros espacios desde donde articula sinergias para potenciar acciones.

El trabajo de la OIT en Paraguay se valora apropiado y coherente y la cooperación técnica de la OIT se alinea a las NITs, así como a políticas y planes nacionales vinculados a la igualdad de género, inclusión de la discapacidad y otros temas de no-discriminación, plasmando estos conceptos en el diseño de sus proyectos a través de estrategias, resultados y productos concretos. Los proyectos focalizados en esta evaluación se interrelacionan y fortalecen entre sí vinculándose para beneficio de los constituyentes y alineándose con normas y estándares internacionales y nacionales. Transversalizan las líneas estratégicas priorizadas para el país: (i) empleo productivo y formal, transición justa, (ii) estadísticas y análisis del mercado laboral, (iii) fortalecer la protección social. Son consistentes con las intervenciones de otros actores en el mismo contexto, por lo que se complementan, son armónicos respecto a las temáticas clave de la OIT y coordinan con otros actores para evitar la duplicación de esfuerzos.

En conclusión, la OIT interactúa de manera coherente, apropiada y oportuna a través de su participación, proyectos y asistencia técnica con otras iniciativas nacionales e internacionales. Otros actores de la cooperación internacional, así como los constituyentes valoran su calidad técnica y lo

identifican como un articulador y facilitador de procesos y del diálogo social, consolidando una alta valoración como cooperación técnica internacional. La alineación a políticas y planes nacionales vinculados a la igualdad de género, inclusión de la discapacidad y otros temas de no-discriminación, se plasma en el diseño de los proyectos a nivel estratégico. En la implementación se identifican acciones, productos y resultados que incorporan perspectiva de género de manera limitada y los proyectos se interrelacionan y fortalecen entre sí vinculándose para beneficio de los constituyentes y alineándose con normas y estándares internacionales y nacionales.

EFICACIA

Las intervenciones y proyectos de la OIT en Paraguay se han interrelacionado y potenciado logrando sus objetivos y alcanzando a sus grupos destinatarios para contribuir a la justicia social para todas las personas en Paraguay mediante trabajo decente y protección social, con resultados que incorporan los ejes de políticas transversales y se alinean a políticas y planes nacionales vinculados a la igualdad de género, inclusión de la discapacidad y otros temas de no-discriminación, generando contribuciones significativas a estas temáticas.

La intervención de la OIT ha propiciado iniciativas que no estaban planteadas en la planificación inicial pero que, en base a la apertura y diálogo permanente con los mandantes, se ha podido realizar acciones cuyos resultados son sobresalientes. El gran obstáculo destacable durante estos tres bienios fue la pandemia y emergencia por COVID19, habiendo la OIT reaccionado rápidamente en el acompañamiento especializado y adaptación de las intervenciones, neutralizando o minimizando de esta manera las limitaciones del contexto.

En conclusión, la OIT en Paraguay ha logrado sus objetivos y alcanzado a sus grupos destinatarios, generando además contribuciones a los indicadores a nivel de Programa y Presupuesto. Algunos resultados resaltantes a los que se ha contribuido de manera directa son: el nuevo Plan Nacional de Empleo (PNE), el apoyo técnico clave en contexto de pandemia con la generación de protocolos específicos para riesgos biológicos, retorno a entornos laborales, entre otros; capacitación y formación continua de funcionarios/as, formación laboral. Generación de evidencia estadística de calidad, apoyo técnico al Observatorio Laboral, así como el fortalecimiento del Sistema de Protección Social, Diplomado en Protección Social dirigido a servidores públicos y la ratificación del Convenio 102 sobre seguridad social. Los ejes de políticas transversales sobre igualdad de género, inclusión de la discapacidad y otros temas de no-discriminación están incorporados en los proyectos y acciones y generan contribuciones significativas a temáticas como normas internacionales del trabajo, diálogo social y una transición justa hacia la sostenibilidad ambiental, así como política de empleo y otros. La OIT reaccionó de manera oportuna y eficaz ante los obstáculos que la pandemia planteó, convirtiéndose en un aliado determinante para acompañar estrategias de mitigación del impacto. Más allá de las externalidades que pueden limitar mayores aportes en determinados aspectos puntuales, la Oficina de Proyectos en el país y demás personal de OIT, son altamente valorados a nivel local tanto en su profesionalismo como en sus características de interrelación personal con los constituyentes.

EFICIENCIA y EFECTIVIDAD EN LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Los proyectos han utilizado los recursos de manera eficiente, tanto a nivel de fondos, recursos humanos, y tiempo de dedicación para el logro de

resultados, además han tenido una ejecución presupuestaria eficiente, con resultados valorados de manera positiva por los constituyentes. Se ha trabajado de manera articulada a nivel interno (entre proyectos y temáticas), como a nivel externo con otros actores del Sistema de Naciones Unidas como con otros cooperantes, generando sinergias entre las intervenciones evaluadas.

Las capacidades y estructura de gestión de soporte a las acciones en Paraguay, han apoyado el logro de resultados y son adecuados para garantizar operaciones en el contexto de las prioridades nacionales y la Reforma de las Naciones Unidas. La OIT aplica la estrategia de generar y sistematizar el conocimiento existente a fin de proporcionar soluciones innovadoras y factibles a los constituyentes.

En conclusión, la OIT ha utilizado adecuadamente los recursos humanos y financieros para la obtención de resultados eficaces y oportunos, acordes a las exigencias de los constituyentes y del contexto nacional previo, durante y post pandemia. Los proyectos se vieron ralentizados en su ejecución debido a la pandemia, habiendo la Oficina de Proyectos aprovechado recursos financieros nuevos y reprogramado los existentes para mitigar los efectos de la COVID-19 de manera clave para el país.

La coordinación con los socios estratégicos y otros actores e intervenciones relevantes en el país ha sido significativa para el logro de las prioridades. Asimismo, la articulación a nivel interno de la OIT entre proyectos, entre especialistas y áreas, ha fortalecido las capacidades para la obtención de resultados. Los especialistas temáticos dedican una significativa parte de su tiempo al asesoramiento de los procesos en Paraguay, asimismo los indicadores sensibles al género se visualizan, pero de manera sutil, habiendo tenido margen para una mayor y más efectiva inserción y materialización.

ORIENTACIÓN AL IMPACTO y la SOSTENIBILIDAD

La cooperación técnica de la OIT ha contribuido a cambios estructurales positivos y significativos en el trabajo decente a nivel de país a través de los logros alcanzados, ya que estos poseen potencial de impacto a corto, mediano o largo plazo, así como posibilidades de sostenibilidad al ser cuestiones que aportan en su conjunto al fortalecimiento institucional de los constituyentes, sentando las bases para una transformación estructural que contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas. Todas las estrategias y acciones se alinean y contribuyen al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, la Agenda 2030 (principalmente al ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico), y al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas. Las intervenciones de la OIT han contribuido a desarrollar las capacidades de personas en el gobierno esencialmente, las organizaciones de trabajadores y de empleadores para la sostenibilidad nacional de los resultados a corto y largo plazo. Tanto los constituyentes como otros socios nacionales poseen capacidades fortalecidas para continuar con los resultados alcanzados, su involucramiento en el proceso hace que el grado de sostenibilidad sea viable.

Se identifican áreas temáticas emergentes a raíz de los cambios a nivel global, social, económico y ambiental que impactan en el país. Algunos de los temas son nuevos para la OIT y el país, otros son la continuación lógica de temas incipientes que requieren fortalecimiento.

En conclusión, las intervenciones de la OIT en los tres bienios analizados han contribuido a cambios estructurales significativos en el trabajo decente a nivel de país aportando desde tres grandes líneas estratégicas (i. empleo productivo y formal, transición justa, ii. estadísticas y análisis del mercado

laboral, iii. fortalecimiento de la protección social) al fortalecimiento institucional del gobierno, las organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores. La organización contribuye al cumplimiento del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas con el Paraguay y al cumplimiento del ODS 8, así como a fortalecer los ODS 1, 3, 4, 5, 9, 10, 16 y 17. La generación de marcos normativos y protocolos para la reactivación del empleo y lineamientos para seguridad en el trabajo en contexto -COVID, impactaron de manera directa en la calidad de vida de las personas y los planes de formación del funcionariado, de las OOTT y OOEE; la generación de normativa oficial en diferentes niveles (convenios, leyes, decretos, planes como el PNE) y el fortalecimiento del Observatorio Laboral para la generación de evidencia estadística de calidad. La OIT es un actor altamente valorado en el contexto nacional y esta valoración junto con las capacidades técnicas y diplomáticas de la organización, colaboran con una exitosa movilización de recursos a nivel nacional e internacional.

RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Principales recomendaciones

R1 Se recomienda una revisión de los enfoques y métodos de planificación para un diseño más efectivo que contribuya a una teoría de cambio del trabajo de OIT en Paraguay, transversalizando las temáticas clave de la OIT con una programación operativa flexible.

Direccionado a:	Prioridad :	Recursos:	Tiempo recomendado :	A qué conclusión (C) lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:
ETD de la Oficina de la OIT para el Cono Sur Oficiales de proyectos/programas Responsables de la unidad de programación	Alta	Bajo	Corto plazo	C1, C3, C4 LA1

R2 Se recomienda imprimir gradualidad a la cooperación en función de la capacidad de absorción de los mandantes y otras contrapartes, fomentando la apropiación de los procesos y resultados para amplificar su potencial impacto y sostenibilidad.

Direccionado a:	Prioridad:	Recursos:	Tiempo recomendado:	A qué conclusión (C) lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:
ETD de la Oficina de la OIT para el Cono Sur Oficiales de proyectos/programas Constituyentes	Alta	Medios	Corto y mediano plazo	C3, C4, C5 LA1 BP1

R3 Se recomienda potenciar acciones de fortalecimiento de capacidades tanto institucionales como técnicas de los constituyentes, para de esta manera fortalecer la participación activa y protagónica en el tripartismo y

potenciar la calidad del diálogo social.				
Direccionado a:	Prioridad:	Recursos:	Tiempo recomendado:	A qué conclusión (C) lección aprendida (LA) o buena práctica (BP) está vinculada:
ETD de la Oficina de la OIT para el Cono Sur Oficiales de proyectos/programas Responsables de la unidad de programación Constituyentes	Alta	Altos	Corto y mediano plazo	C3, C4, C5 LA1 BP2, BP3
Principales lecciones aprendidas y buenas prácticas	Las lecciones aprendidas fueron asociadas según tres elementos:			
	<p>LA1. diseño y programación. Programación operativa adaptada a la agenda política. Los ciclos electorales, las crisis provocadas por factores internos (por ejemplo, cambios de autoridades) o externos (por ejemplo, la COVID-19) influyen sobre el ritmo de la ejecución y, a veces, sobre la viabilidad de los procesos (resultados esperados, productos).</p> <p>Vinculación al marco programático (Outcomes, CPOs). Las intervenciones actúan, frecuente y necesariamente, con un enfoque integral y multinivel. Esto implica que los resultados puedan tener efectos en cascada en varios ámbitos del PTDP. La posibilidad de vincular el proyecto RBSA bajo hasta tres outcomes y hasta cuatro outputs, y la oportunidad de asociarlo con otras fuentes de financiación complementarias en el marco del CPO, permiten reportar de forma más completa los resultados logrados</p>			
	<p>LA2. implementación Enfoque multisectorial y multinivel para impulsar las reformas normativas. Las reformas normativas deben contar tanto con el consenso político como con la aprobación técnica de todas las instancias del Estado involucradas. El proyecto de Ley de Seguro de Desempleo se ha estancado debido a objeciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y del Ministerio de Hacienda, que cuestionaron la viabilidad financiera. El Ministerio de Trabajo (MTESS) difícilmente puede liderar las reformas sin un consenso amplio y multisectorial. Priorizar la construcción de capacidades locales sobre la implicación de proveedores internacionales. La relación de la Dirección General de Empleo del MTESS con un proveedor internacional de servicios de job matching ha resultado poco fructífera y costos</p> <p>LA3. sostenibilidad. Las reformas normativas deben contar con un consenso político amplio. A pedido de los mandantes, se han impulsado estudios técnicos y elaborado propuestas sobre la reforma del procedimiento inspectivo, el proyecto de Ley de Teletrabajo, el proyecto de Ley de Seguro de Desempleo; entre otros.</p>			

No obstante, pese al interés explícito de los mandantes, los procesos se han quedado estancados por la falta de consenso político; o, en algunos casos, se han quedado como normas de difícil aplicación, debido a la falta de asignación presupuestaria y de definición de mecanismos de gobernanza para su implementación efectiva.

La retirada imprevista del apoyo a la Ley de Seguro de Desempleo por parte de la Unión Industrial Paraguaya indica que es necesario consolidar el consenso tripartito.

Las buenas prácticas identificadas son:

BP1. Diálogo permanente de la OIT con diferentes instancias del Poder Ejecutivo y Poder Judicial para la identificación y apoyo en temas clave.

BP2. Desarrollo de oferta de formación de alta calidad en idioma local, dirigido a funcionarios y actores relacionados, en modalidad semipresencial y en asociación con Universidades.

BP3. Apoyo a la formalización del empleo doméstico remunerado
